

Item 12.3

Iniciativa global de salud para la paz

Uruguay entiende el ámbito de la paz y seguridad como ligado al concepto de a seguridad humana. Mientras que la noción tradicional de seguridad apunta a la seguridad y defensa de un Estado-Nación en su integridad territorial a través del incremento de los medios militares, la seguridad humana se centra en el individuo. Por ese motivo, resulta imprescindible que la dimensión sanitaria se tenga en cuenta en estrategias que tengan como finalidad la paz.

Mi país hace hincapié en la prevención de los conflictos y por consiguiente entiende que el componente de la salud y de una infraestructura y acceso básicos a la salud resultan fundamentales para prevenir determinadas situaciones de fragilidad social que pueden conducir a conflictos.

De igual modo, si se consideran todas las etapas de mantenimiento, establecimiento y consolidación de la paz, en todas ellas la salud de la población resulta fundamental. Sin salud, no puede implementarse exitosamente ninguna de ellas.

Por otra parte, nuestro país se encuentra firmemente comprometido con la agenda de Mujer, Paz y Seguridad, y presta especial atención al impacto desproporcionado que los conflictos tienen sobre mujeres, niños y niñas. En esa línea, se deben considerar las particularidades que afectan a las mujeres a nivel sanitario.

Finalmente, Uruguay valora este tipo de iniciativas transversales, que toman en cuenta los esfuerzos de las distintas agencias del sistema para tener impactos duraderos en varias dimensiones, dado que un conflicto está vinculado a más de un solo factor y responde a más de una problemática. Asimismo, comparte el principio del trabajo mancomunado con los Estados Miembros para lograr los más altos niveles de salud en cada población, así como la apropiación y el liderazgo locales del proyecto de Hoja de Ruta, ya que los actores nacionales y locales que se dedican al servicio de salud conocen mejor que nadie lo que es factible en cada contexto.

Muchas gracias